

# MIRÓBRIGA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTO DOMINGO 2.

Año II

Ciudad Rodrigo--Septiembre 8 de 1901

Núm. 80

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.  
Idem fuera. . . . . 1'25 id.  
Número suelto. . . . . 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores; pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

## A la regeneración

### IV.

En nuestros artículos anteriores decíamos, que, á nuestro juicio, sería muy fácil la consecución de la regeneración municipal que perseguimos, con la elección de un Ayuntamiento designado de previo y común acuerdo por todos los habitantes de esta ciudad; el cual, compuesto de las personas que entre todas las clases sociales se considerasen más aptas, podría nombrar su Alcalde; y teniendo el necesario prestigio y autoridad moral bastante, podría é indudablemente acometería con fé, con entusiasmo y con energía las reformas de que tan necesitada está nuestra población.

Más aun siendo bastante este medio para la realización del fin, es indudable que no termina ó no debe terminar, con el acuerdo preliminar, y la votación posterior, la intervención del pueblo en la gestión de los negocios municipales; es necesario más, mucho más, es preciso que el pueblo no abandone á sus ediles á sus propias fuerzas, es preciso que los aliente con su presencia, que les preste su apoyo moral cuando le sea indispensable; es preciso que escite sus energías, que les aplauda públicamente, animándoles para que prosigan en el camino emprendido, ó les niegue ese mismo aplauso cuando carezcan de iniciativa ó emprendan el camino del error, y es por fin conveniente que les señale los abusos cometidos para que sufran el condigno castigo ó las reformas que serian más ó menos beneficiosas para la población, para que puedan ser llevadas á debido efecto.

Es claro que esta constante intervención del gobierno del pueblo por el pueblo mismo, no se había de ejercer de una manera directa, porque no es posible ma-

terial ni legalmente, pero si lo sería de modo indirecto con la asidua asistencia á las sesiones del Ayuntamiento y con la creación y sostenimiento de un periódico defensor de los intereses municipales.

¡La asistencia á las sesiones del Ayuntamiento!... ¡Cuánto dice en contra de la cultura de un pueblo aquel salon siempre vacío, aquellos bancos siempre desiertos! ¡Cuánto también demuestra, el escaso interés que al mismo pueblo le inspiran su higiene, su ornato, su prosperidad y su administración! ¡Cuánto en contra de los buenos propósitos que todo concejal lleva al Ayuntamiento, su falta á las sesiones á las cuales tiene obligación legal de concurrir! ¡Vergüenza causa tal espectáculo!

Es ya una costumbre inveterada en nuestro pueblo, que no digamos ciudad, que tanto los concejales como el público en general... mas no; por pudor, por vergüenza, no consignemos en letras de molde lo que nos haria objeto de befa y escarnio ante los extraños: callemos nuestras faltas, procurando corregirlas, y no las exhibamos ante quienes más avisados supieron librarse de ellas. Solo si diremos que siendo la concurrencia del público á las sesiones municipales beneficiosísima para la población, porque con ella se ejerce una verdadera presión moral, capaz de corregir los abusos más arraigados, se forma la verdadera opinión pública acerca de los asuntos municipales, se alientan y estimulan las iniciativas de los concejales, se abogan las oposiciones sistemáticas y fomenta la cultura de la población en general dándola á conocer las leyes que rigen el gobierno y administración de los municipios, debe ser fomentada hasta conseguir que la costumbre haga que no se celebre sesión alguna sin que el público concurra á ella hasta llenar el salón á ellas destinado.

Y dejemos ya este punto tan erizado de dificultades para ocuparnos de la creación y sostenimiento de un periódico dedicado á la defensa de los intereses municipales.

¿Ha existido en alguna ocasión en esta ciudad, un periódico que pueda decirse que fuera órgano de la opinión pública? ¿Hubo alguno que dedicase una sección de sus números á la reseña de las sesiones de Ayuntamiento? ¿Es el MIRÓBRIGA, en que escribimos el que puede ostentar tal titulo? No, rotundamente puede afirmarse que no se publicó ningún periódico que llenase las aspiraciones de la generalidad del vecindario é interpretase sus deseos siendo su órgano en la prensa. Por eso todos arrastraron una vida lánguida y murieron al fin oscuramente.

Este mismo en que escribimos, que dió comienzo á su publicación en época, en que esta población dió una nota aguda en el progreso de los pueblos, con la Exposición regional celebrada en el pasado año, y que nació pujante, redactado por privilegiadas inteligencias, cayó en el olvido en cuanto la Exposición terminó, quedando después redactado, dirigido y administrado por un hombre de valía sí, pero sin la independencia necesaria para hablar claro y fuerte, sin la libertad bastante para señalar la falta ó el abuso.

MIRÓBRIGA por tanto, morirá como murieron *El Eco del Agueda*, *La Voz de la Frontera*, *El Conservador*, *La Lealtad*, *El Clarín* y tantos otros, que el entusiasmo de uno ó de varios, las luchas políticas, la defensa de una idea ú otra causa cualquiera, fueron ocasión de su publicación.

¿Es necesario un periódico verdadero en esta población? No hay duda alguna; si la prensa sirve para algo, si el periódico defiende las ideas, si puede ser fiel expresión de la opinión pública, si debe ser en fin su defensa contra la inmoralidad y el atropello, contra la ilegalidad y el capri-

## M I R O B R I G A

cho, es indiscutible que es conveniente, útil, necesario é indispensable una publicación periódica en esta ciudad. Mas esta no ha de ser de la índole de las pasadas ni de la presente; es necesario un periódico serio, independiente, dirigido por persona que no esté sujeta al mandato de los demás, redactado por las personalidades más salientes de la población y sostenido por el pueblo en general.

Publicación de esta naturaleza tendría vida propia, fustigaría sin temor, prodigaría el elogio con conocimiento de causa y sería en una palabra el reflejo fiel de la opinión de todos los convecinos en general. Su fin principal sería la defensa de todos los intereses de esta ciudad en contra de propios y extraños; contra las demasías de los de arriba y los abusos de los de abajo. Un artículo bien meditado, una noticia bien redactada, una denuncia bien fundada, serían bastantes para agrupar á su lado á todos los habitantes de esta ciudad, bien en defensa de la injusticia con que se les amenazase, bien apoyando la implantación de la reforma que no se ejecutara. Su reseña semanal de las sesiones municipales, daría á conocer la marcha buena ó mala de la administración municipal y la índole de sus acuerdos, compenetrando acaso en una aspiración común á los administradores y administrados. Palenque para todas las inteligencias y campo abierto á todas las iniciativas sería estímulo constante para todo aquel que tuviese talento bastante ó la inventiva necesaria para la iniciación de una idea, que aceptada de plano, discutida ó rechazada, siempre quedaría tras de sí algún beneficio para la población. Y en fin, sería nuestro órgano, el medio de exteriorización de nuestros pensamientos y de comunicación con los demás pueblos y la expresión de nuestra cultura.

— Si, pues, tan útil, conveniente y hasta necesario es el periódico verdadero, vamos á él, comencemos su publicación y demos muestra de que Ciudad Rodrigo, no yace en el letargo sino que es, no el Miróbriga heroico pero arcaico del glorioso sitio, sino el Ciudad Rodrigo de la Exposición Regional y de los Juegos florales, el Ciudad Rodrigo que piensa, vive y quiere entrar con pié firme en la senda del progreso en la que se halla muy retrasado.

Para que sea factible la publicación de un periódico de esta índole, basta tan solo la agrupación de unas cuantas personas, decididas á su sostenimiento sobre todos

y á pesar de todos, si preciso fuere; nombrar de entre ellas el director y redactores de la publicación, sin perjuicio de quedar libre la colaboración de todos los convecinos; tener especial cuidado en el nombramiento de tal director que debe ser una persona independiente y de talento suficiente para el difícil cargo; y después... á trabajar, á combatir, á publicar el periódico semanal, bisemanal, trisemanal, diario si es necesario; y á los muy pocos números contaría entre sus suscriptores á la mayoría de los habitantes de esta población, de los cuales no sería seguramente el último

UN PEQUEÑO RUISEÑOR.

### Sección de noticias

Ha regresado á Salamanca el coronel comandante militar de aquella plaza, nuestro distinguido paisano don Federico Camarasa.

En la tarde del jueves y acompañado de su familia, salió para Valladolid el que fué dignísimo Gobernador militar de esta provincia y plaza de Ciudad Rodrigo, Excelentísimo Sr. Don Miguel Sanz y Coll.

A despedir á los distinguidos viajeros bajaron á la estación las autoridades civil y judicial, el elemento militar y numerosas personas, entre ellas la Excm. Sra. Marquesa de Villa-Alcázar y sus hermanos los señores Taravilla, el Sr. Arjona D. Luis y su hijo D. Fernando y otras que sentimos no recordar.

Lo desapacible de la tarde, lluviosa, contribuyó poderosamente á que la despedida del señor Sanz y familia, no fuese una espontánea manifestación muchísimo más nutrida, del sentimiento con que todo el vecindario mirobrigense vió, cuando menos lo esperaba, el traslado del bizarro militar y cristiano caballero, y á demostrarle el que le embargaba por verse privado de tan celoso gobernador y cariñoso amigo, como asimismo de su familia, la cual por su delicadeza y fino trato, habiase granjeado el aprecio y la consideración de todos.

MIRÓBRIGA se asocia al sentir unánime de la población, y de él envía al señor Sanz y su familia el más profundo testimonio, deseándoles todo género de verdaderas satisfacciones y á la vez les ofrece incondicionalmente sus humildes servicios en esta ciudad, que de ellos conservará siempre gratisimo recuerdo.

Víctima de rápida enfermedad, falleció á las dos de la tarde del martes, á la edad de 54 años, el conocido labrador y propietario don Antonio Moro Sánchez.

Reciba la familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Ha regresado de Santander nuestro querido amigo el inspirado poeta y joven y bizarro capitán don Feliciano Perez Egido, héroe de la campaña de Filipinas y Jefe de la fuerza que guarnece esta plaza.

En la tarde del jueves, salieron: para Comillas el aventajado alumno de aquel Colegio don Eladio Casillas Repila y los jóvenes esposos José Martín y Calixta Custodio; y para Fermoselle, Zamora, acompañada de su hermano Luis, Cecilia Romero Picado esposa de Ricardo Martín, dueño del café "La Panera," que se encuentra gravemente enfermo en aquella villa.

Nuestro querido amigo el bizarro capitán de infantería don Fabián Rubio, ha sido destinado á la zona de Palencia, para donde saldrá en breve.

Dice la prensa ministerial, que el día 15 de Octubre próximo, reanudarán las Cortes sus tareas.

En la Casa de Socorro de Salamanca le fué extraído á un hombre llamado Damián Duarte, un hueso de melocotón que le obstruía el exófago y ya amenazaba la vida del paciente.

En un palomar de la casa que en el pueblo de Bouza (La) habita el propietario don Vidal Risueño, ha sido hallada muerta una paloma mensajera, la cual tenía un anillo de plata en una pata, y uno de goma encarnado, en la otra, con las siguientes inscripciones, respectivamente: "M. Moer Mann—Rouelers—98—27," y "F. y 454,,"

En una de las alas se le apreciaron además las siguientes iniciales: R. G.

Se supone con fundamento que la paloma mensajera en cuestión, debió de extrañarse y ser víctima de la codicia de algún cazador, uniéndose, una vez mal herida, á las palomas del señor Risueño y yendo á morir en el palomar de éste.

Hay quien cree que dicha paloma procede de alguna escuadra en maniobras.

El jueves se celebraron en la iglesia parroquial de San Isidoro, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la señora doña Natalia Gavilanes, viuda del señor don Victorino Luna y madre de nuestro querido amigo don Ladislao, la

## M I R O B R I G A

cual falleció en Astorga el día 29 de Agosto último.

Al acto asistieron muchas personas de las diferentes clases sociales de esta ciudad, dando al señor Luna otra señalada prueba del cariño que le profesan y de la parte que toman en la acerba pena que le embarga.

Presidieron el duelo el excelentísimo señor don Luis Sánchez Arjona, senador del reino y los señores don Agustín de la Bárcena, juez instructor; don Antonio Posadas Olivares, alcalde; don Narciso Ibarra, propietario; don Francisco García Vasco y don José Pérez Martín, abogados de este Ilustre Colegio y exdiputado y diputado provincial respectivamente, y don Ramón Torres Nafría, secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

Con tal motivo reiteramos al señor Luna nuestro sentido pésame.

\*\*\*

Ha contraído matrimonio en Salamanca la encantadora y distinguida señorita Antonia Nuñez Alegría, hija del propietario de nuestro colega *El Adelanto*, don Francisco Nuñez Izquierdo y hermana de uno de los poetas premiados en nuestros celebrados Juegos florales, con don Ceferino Pérez Hernández, capitán del regimiento de San Fernando.

\*\*\*

Ha sido destinado á mandar la Comandancia de carabineros de esta provincia, con residencia en esta plaza, el comandante don Guillermo Colomar Llovís, y trasladado á Pontevedra el de igual clase don Francisco Morón y Garnica, que por sus relevantes prendas, háse hecho acreedor al aprecio y consideración de todos sus subordinados, y de los habitantes de esta ciudad, entre los cuales deja numerosos amigos.

\*\*\*

Terminados los ajustes abreviados que previene la Realorden circular de 7 de Marzo de 1900, los individuos que á continuación se relacionan, que pertenecieron al primer batallón del Regimiento infantería de Guadalajara número 20, pueden solicitar sus alcances por medio de instancia al señor coronel primer jefe de la Comisión liquidadora; debiendo los herederos de los fallecidos acompañar á la misma una información testifical ante el juez municipal ó alcalde que acredite que son tales.

He aquí:

Alejandro Sendín, de Ciudad Rodrigo, 676'15 pesetas de alcances; Angel Sánchez Hernández, de Villoruela, 197'10; Cristóbal Quico Iglesias, de Cristóbal, 901'55; Juan Tocino Sánchez, de Salamanca, 127, y Miguel Martín Bartolomé, de Villarino, 670'75.

\*\*\*

El *Noticiero Salmantino* da la infausta noticia del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo y paisano don Jacobo Guerreira, ocurrido en la capital de provincia donde residía, el día 7, en esta forma verídica, y sentidísima, que en el alma agradecemos:

“Después de penosa dolencia esta mañana á las siete ha fallecido, confortado con los auxilios de la Religión, el doctor en Derecho don Jacobo Guerreira Romero, diputado provincial por el distrito de Ciudad Rodrigo.

Hombre de reconocido talento y grandísimos atisbos, el señor Guerreira ha bajado al sepulcro á una edad relativamente temprana y cuando empezaba á ver criados á sus numerosos hijos.

Su carácter en extremo bondadoso, y tal vez demasiado expansivo, le acarreó varios disgustos, que probablemente han contribuido á acelerar su muerte.

Lo mismo en Salamanca que en Ciudad Rodrigo, pues en ambas localidades era muy popular y en las dos contaba con muchísimos amigos, ha sido su fallecimiento sentidísimo.

Descanse en paz y reciban su affligida viuda y desconsolados hijos la expresión más sincera de nuestro pésame.,,

A esto, añadimos solamente, que hacemos nuestro el dolor que aqueja á la desolada viuda, numerosos hijos y demás familia del finado, y á todos nos asociamos para impetrar del Altísimo los consuelos que han menester para sobrellevar tan inmensa desgracia y la eterna salvación del alma de aquel.

\*\*\*

Por don Manuel Peralta, delegado en Salamanca del “Banco Vitalicio de España Seguros vida y accidentes,, con domicilio en Barcelona, calle Ancha número 64, ha sido pagado á nuestro convecino Francisco Baez el capital de 600 pesetas de la póliza número 41,117 por el seguro hecho á favor de su hija Justa y en virtud del fallecimiento del asegurado don Eusebio Castillo.

\*\*\*

Hemos recibido la atenta invitación de la Junta Directiva del Circulo de Obreros de Salamanca, para asistir á la apertura de la “Exposición de Pequeñas industrias,, que se ha de celebrar hoy 8, á las cuatro de la tarde.

El programa de la inauguración es el siguiente:

1.º *Los Hebreos Cautivos*, de Palliard, por el Orfeón del Circulo.

2.º Discurso inaugural por don Eduar-

do de Nó García, decano de la facultad de Ciencias y vicepresidente del Circulo de Obreros.

3.º *La Aurora*, de Reventos, por el Orfeón.

4.º Visita á la Exposición.

\*\*\*

El conocido y reputado cirujano dentista don Luis Peraqui, ha trasladado su estudio á la Plaza Mayor número 17, 2.º

\*\*\*

Ha sido nombrado Beneficiado con cargo de Sochantre de esta Santa Iglesia Catedral que ha de reducirse á Colegiata, en la vacante por promoción de don Dionisio Sánchez, don Bernardo Larrañaga y Olaiola, propuesto en primer lugar por el Tribunal de censura, el cual deberá ascender al sagrado orden del presbiterado dentro del año de la toma de posesión.

\*\*\*

En la próxima semana nos ocuparemos de los beneficios inmensos que á esta región agrícola reporta la instalación de la gran *Fábrica de abonos químicos*, montada por don Jacinto Sánchez Rodríguez.

\*\*\*

A 240 se ha elevado el número de trabajos presentados para los Juegos Florales de Salamanca.

Obra utilísima á todo el mundo

## EL ABOGADO POPULAR

consta de tres tomos en 4.º mayor, encuadernación tela; está nueva. Costó 45 pesetas y se vende en 30 id.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

## SE VENDEN

La casa de 3 pisos y nueva construcción sita en el campo del Gallo número 8 y un espacioso jardín con abundantes y variadas flores de buena calidad, en el cual puede edificarse una casa vivienda y de recreo con hermosas vistas á la campiña y se facilitará, al efecto, un bonito plano de ella.

Aun cuando ambas cosas forman una sola finca, cuya superficie es de 650 metros cuadrados, se venderán juntas ó por separado, por precio módico y aun á pagarlas en plazos si así conviene.

Para verlas y tratar con su dueño, en el segundo piso de dicha casa, todas las mañanas de ocho á doce.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Para los Sres. Suscriptores, el precio del anuncio en cuarta plana, y de las dimensiones indicadas en el presente número, de 0'07 X 0'04 será de 0'50 pts. número, con inclusión del timbre de 0'10 pts.



Para los que no sean suscriptores, se admiten á precios convencionales, así como también, comunicados y esuelas de defunción. Toda la correspondencia se dirigirá á la Dirección y Administración-Santo Domingo, 2.

**ABORTA-CARBUNCLOS.-DURÁN.**

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Unica preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus periodos. Importante: no queda señal alguna de la curación. Unico depósito en toda la provincia de Salamanca

**DRUGUERÍA DE GREGORIO G. CAMISÓN,**  
Campo del Lino, número 8. Ciudad Rodrigo.

También se venden en la misma casa máquinas fotográficas completas al precio de 5 pts.

**SE COMPRAN DEHESAS,**

por importantes que sean. Con preferencia en este partido de Ciudad Rodrigo

Para tratar de este asunto dirigirse á José de la Peña, Rua, 8 y 10. Salamanca.

**ALMACÉN DE MADERAS**

DE

**DON A. MELITÓN ALVAREZ**

**É HIJO.**

FUENTE DE SAN ESTEBÁN

Tablas de todas clases.

Barrotes de todas clases.

Soleras, vigas cuadradas y rollizas.

Madera del Norte.

**LA JUANITA**

Fábrica de harinas en construcción.

El dueño de esta fábrica desea dos socios para explotar las industrias de harinas y panadería, garantizando el 15 por 100 de utilidades, pues siendo este pueblo de Alberguería, fronterizo de Portugal se hacen grandes ventas.

Para más informes dirigirse á Joaquín H. Ruano, en Alberguería.

**SE NECESITA UN DEPENDIENTE**

con buenas referencias, en la confitería de Jacinto Sánchez, Plaza Mayor, 10.

**CEMENTO**

Se vende por barricas y por arrobas en la Fábrica de Chocolates

**LA ESPINA**

**PARA REGALO SOMBRILLAS**

ESTILO MODERNISTA.

**¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!**  
Vda. é hijos de Cuadrado. C. Rodrigo.

**SE VENDEN**

tres casas en la calle de la Valera (San Francisco) y y 60 encinas en la Pueblade Azaba.

Entiéndanse con su dueño Roman Ledesma.

**Café del Teatro Nuevo**

VICENTE CUSTODIO

Se ha recibido un gran surtido de vinos de mesa, Burdeux, Rioja, Valdepeñas tinto y blanco, Manzanares blanco Estilo Cháblis.

Se sirven almuerzos y comidas á todas horas.

**COMERCIO**

de Eugenio Pérez Hernández

Calle del Estanco, Ciudad Rodrigo

Tejidos del Reino y Extranjeros.

**Estanislao Casillas**

PLAZA MAYOR, NÚM. 27

Ferretería.—Loza de porcelana, etc. Camas inglesas y de plegar.—Jergones de muelles y de tela plana.

Piquetas planas y demás herramientas para molinos.

**FÁBRICA DE CHOCOLATES**

DE

**JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ**

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13, SALAMANCA.

Montada esta Fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé este artículo, con el sucesor de la antigua y reputada Fábrica del Sr. Azeona. Con el fin de ampliar mi fabricación, en cuanto me sea posible, y para que el público en general, de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis Chocolates, que fabricaré desde 1'50 pesetas en adelante, pongo en conocimiento del público que se hallan á la venta en esa Ciudad, en la Droguería de D. Isidoro Gallego y en la casa Comercio de D. Carolina Romero, Arrabal de San Francisco, para comodidad de los que me honren con su consumo.

¡GUERRA A LAS FALSIFICACIONES!

**RHUM QUINA Y AGUA DE COLONIA**

Solo se vende en la casa

marca Pos Corazones, legítima inglesa.

VIAJ. RAMOS DE CUADRADO, C. RODRIGO.

**¿Necesita comprar V. SOMBRILLAS, Paraguas, Quitasoles y Bastones? Pues, VISITE LA CASA**

**VIUDA É HIJOS DE CUADRADO**

Plaza Mayor, y allí podrá apreciar un completo surtido en estos artículos,

**de gran novedad, y á precios baratísimos.**